

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE DEPARTAMENTO DE RENTAS

Providencia, viernes, 29 de agosto de 2025

EX. DAC Nº 9969/VISTOS: Lo dispuesto en los articulos 5° letras d), e), 12° y 63° letras g), i), j) del Decreto Ley N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior, el cual fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades; teniendo presente el art. 45 del Reglamento N°222, de 2019, sobre Delegación de Facultades del Alcalde; los art. 6°, 7° 23°, 24°, 26° y 32° del Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales; el art 18° del Decreto Alcaldicio Ex. N° 277, de 2014, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ordenanza N° 2 de 2000, Sobre la Actividad Comercial, de Alcoholes, Industrial, Profesional y de Servicios.

CONSIDERADO:

1) La Solicitud de Eliminación Ingreso Número 17643, de fecha 28 de Agosto

del 2025

2) Que la mencionada solicitud cumple con los requisitos para ser eliminada del Rol General de Patentes del 2025 / 2. y se encuentra al día en sus pagos.

DECRETO:

1) Elimínese del Rol General, la patente COMERCIALES sin descargo de valores, que a continuación se indica por: CAMBIO DE DOMICILIO ANTE EL SII A LA COMUNA DE LAS CONDES CON FECHA 09/06/2016.

- Tipo de Patente : COMERCIALES

- **Rol** : 2-203744

- Nombre o Razón Social : GALERIA DE ARTE ISABEL CROXATTO LIMITADA

- Rut Empresa : 76315167-0

- Dirección : SANTA MARIA 0206 DEPARTAMENTO 704

- Giro : GIRAR Y ELIMINAR VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE

ARTE, FERIAS Y EXPOSICION. CAMBIO DE DOMICILIO ANTE SII A

LAS CONDES CON FECHA 09/06/2019.

2) Procédase por el Departamento de Rentas a efectuar la eliminación indicada.

Anótese, notifíquese y archívese.

/cpv.-

Distribución:

InteresadoDepartamento Rentas

TANIA FERNANDEZ HOLLOWAY Directora de Atencion al Contribuyente

DIRECTORA

Página: 1

Código de Verificación: 69497A3270253242554B6B44